

OMNIAMEDIOAMBIENTA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

CUESTIONARIO COTIZACIÓN

PRELIMINAR-AVISO IMPORTANTE

El presente cuestionario tiene como fin la cotización previa del Riesgo, quedando la suscripción del mismo condicionada a la aceptación expresa del mismo mediante la emisión del correspondiente proyecto. Este cuestionario se refiere a una cobertura en base a reclamaciones. El contrato de seguro ampara las reclamaciones que se formulen contra el asegurado por primera vez durante el periodo de vigencia del seguro de acuerdo a los términos y condiciones que se establezcan y acuerden entre las partes. El cuestionario deberá ser rellenado, firmado y fechado por una persona que este legalmente capacitada y autorizada para la solicitud del seguro para la empresa que actúa como solicitante. Es deber del solicitante aportar toda la información que en el cuestionario se indica, así como dar a conocer cualquier hecho relevante. Un hecho relevante es aquel hecho y/o circunstancia conocido que pueda influir en la valoración del riesgo por parte del asegurador. Si le queda duda de que constituye un hecho relevante que deba ser comunicado al asegurador, por favor no dude en consultar con su corredor de seguros o asegurador. Este cuestionario no obliga a la formalización del seguro, pero formara parte de cualquier contrato de Seguro que pueda emitirse como consecuencia. Es imprescindible contestar a todas las preguntas contenidas en este cuestionario.

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: OMNIA MANAGING GENERAL AGENCY, S.L., Calle Almirantazgo, nº 2, 2º- 1ª, CP 41001, Sevilla (Sevilla). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

TOMADOR DEL SEGURO:

Nombre:	CIF/NIF:
Domicilio Social:	
Ciudad	CP:

1. TIPO DE EMPRESA:

- S.A.
 Consorcio
 Joint Venture
 S.L.
 Otro:

2. ACTIVIDAD:

*En caso de estar sometido a Autorización Ambiental Integrada especificar el epígrafe de la misma.

3. INSTALACIONES:

Nº Instalaciones:

Domicilio Instalación	
------------------------------	--

m² de la Instalación:

Superficie pavimentada %:

Colindantes (a 1 km):

- Urbano.
 Industrial
 Mar/Río/lago/Pozo
 Figura Protección Ambiental

Materias Primas / Residuos:

- Aceites.
 Biológicos
 Inflamables
 Nocivos y/o Tóxicos
 Corrosivos
 Residuos peligrosos

¿Existen tanques aéreos?

- No existen.
 Sí, con cubetos de retención.
 Sí, sin cubetos de retención.

Sistemas de detección de fugas

- Sí
 No.

Nº de tanques

Antigüedad de los tanques

Capacidad total

¿Existen de Tanques Subterráneos?

No existen Sí, con doble capa Sí, sin doble capa

Sistema de detección de fugas Sí No

Nº de tanques Antigüedad de los tanques Capacidad total

¿Se realizan las pruebas de estanquidad periódicas a todos los depósitos? Sí No

¿Sus resultados son favorables? Sí No

Aguas Residuales:

Procesos Sanitarios

Vertidos:

Red Pública Depuradora Balsa

¿Dispone la Empresa de Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14000 o EMAS? SI NO

4. COBERTURAS OPCIONALES:

COBERTURAS OPCIONAL TRANSPORTE	SI	NO
Cobertura para transporte propio y/o terceros		

Tipo de mercancías: ADR o peligrosas No peligrosos. Nº de vehículos

MATRICULAS:

OTRAS COBERTURAS OPCIONALES	SI	NO
Accidentes de trabajo		
Responsabilidad Civil por actividades fuera de las situaciones de riesgo		
Interrupción de Negocios		
Perjuicios patrimoniales puros		
Gastos de Gestión de crisis		

5. CAPITALES ASEGURADOS:

Límite de Indemnización:

Franquicia:

6. OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE:

7. SINIESTRALIDAD:

En los últimos 5 (cinco) años, ¿se ha presentado alguna reclamación o se han emprendido acciones legales (incluido cualquier procedimiento de los organismos reguladores) contra el proponente o contra cualquier otra entidad parte en el seguro propuesto?

SÍ NO

¿Tiene el proponente u otra entidad parte en el seguro propuesto conocimiento de cualesquiera situaciones de contaminación de los lugares cuya cobertura se propone?

SÍ NO

En el momento de la firma de la presente solicitud, ¿conoce usted alguna circunstancia que pudiera esperarse razonablemente que dé lugar a una reclamación contra cualquier asegurado?

SÍ NO

En caso de respuesta afirmativa a cualquiera de las tres preguntas sobre Reclamaciones precedentes, sírvase explicar brevemente la reclamación o circunstancia (indique el supuesto incidente, el lugar, la fecha, el tipo de lesión, etc.). Sírvase incluir, asimismo, un resumen de las medidas que eventualm ente se hubieran adoptado para evitar o reducir la posibilidad de que se produzca en el futuro una pérdida similar.

7. DOMICILIACIÓN BANCARIA:

"Por favor cumplimentar la orden de domiciliación de adeudo SEPA, al final de este cuestionario"

8. SEGUROS VIGENTES:

¿Ha tenido o tiene en la actualidad la Compañía o alguna de sus filiales, una póliza de Responsabilidad Medioambiental? SI NO

En caso afirmativo cumplimentar el cuadro:

Fecha de Inicio	Cía. Aseguradora	Límite asegurado	Prima Neta

¿En alguna ocasión le ha sido cancelada a la Compañía o alguna de sus filiales una Póliza de Responsabilidad Medioambiental? SI NO

9. DECLARACIÓN:

El solicitante declara que lo detallado en la presente solicitud es verdadero y que no se han declarado falsamente hechos materiales, tergiversado o suprimido después de conocerlos. El solicitante está de acuerdo en que esta solicitud, junto con otra información adjunta, forman las bases de un contrato de seguro efectuado entre el Asegurador y el solicitante. El Tomador y/o Asegurado se compromete a informar al Asegurador mediante los cauces apropiados de cualquier modificación de aquellos hechos ocurridos antes de formalizar el contrato de seguro o durante la vigencia de la póliza.

Nombre del Solicitante/Tomador y puesto que ocupa en la Sociedad	
Firma	Fecha

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor

Identificador del acreedor: ES45003B90215013
Nombre del acreedor: OMNIA MGA S.L.
Dirección del acreedor: C/ ALMIRANTAZGO 2 1º1
Código postal/Población/Provincia: 41001 SEVILLA
País de residencia del acreedor: ESPAÑA

* Constará de su CIF/NIF y su nº de cuenta Referencia de la orden de domiciliación

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a (A) OMNIA MGA S.L. a enviar instrucción es a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones es de OMNIA MGA S.L.

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso o por su entidad en los términos y condición es del con trato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

A cumplimentar por el deudor

Su nombre:

Su Dirección:

Código postal/Población/Provincia:

País de residencia:

Número de cuenta -

(IBAN)

(entidad)

(oficina)

(DC)

(10 dígitos nº cuenta)

Swift – BIC (puede contener de 8 a 11 posiciones)

Tip o de pago: Pago recurrente ó Pago único
(renovación/ fraccionamiento/ ajustes)

Lugar y fecha de la firma _____

Firma del deudor _____

Por favor, firme aquí

Nota: Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACION DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.

LA ENTIDAD DEL DEUDOR REQUIERE AUTORIZACION DE ÉSTE PREVIA AL CARGO EN CUENTA DE LOS ADEUDOS DIRECTOS SEPA EL

DEUDOR PODRA GESTIONAR DICHA AUTORIZACION CON LOS MEDIOS QUE SU ENTIDAD PONGA A SU DISPOSICION